



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y

Ciencias de la Salud

2019 – Año de la Exportación  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 02 de septiembre de 2019

**VISTO:**

La Resolución CDFCNyCS N° 320, 321, 322, 323 y 324/19 y la Ordenanza Consejo Superior N° 172/19, y

**CONSIDERANDO:**

Que las Resoluciones de referencia aprueban el llamado a Concurso Público y Abierto de cargos de Profesor Regular, en las cátedras de Geoquímica General, Geoquímica Aplicada, Petrología, Geología Argentina y Geología de Yacimientos Combustibles del Departamento de Geología en la Sede Comodoro Rivadavia y la integración de los respectivos Jurados, según Expediente CUDAP: EXP-FCN-SJB N° 0000199/2019.

Que es necesario cumplir con lo establecido en el **Capítulo 2- De la Inscripción y condiciones de los postulantes**, según lo establece el REGLAMENTO DE CONCURSOS DE PROFESORES REGULARES aprobado por la mencionada Ordenanza del Visto.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art.1°) Declarar abierta la inscripción a partir del día **09 de septiembre de 2019** a las 08,00 horas y hasta el día **20 de septiembre de 2019** a las 14,00 horas, a efectos de cubrir cargos de **Profesor Regular** en el departamento Geología–Sede Comodoro Rivadavia, de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, según se detalla en el Anexo I, de la presente resolución.

Art.2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 937/19

  
Dra. Bárbara Ruster Torrecillas  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
MSc. ANTONIA LIDIA BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

2019 – Año de la Exportación  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Hoja N° 02.-

**Anexo I- CPDE. Resolución DFCNyCS N° 937/19**

| <b>Cátedra</b>                             | <b>Cantidad y cargo</b>    | <b>Dedicación</b> | <b>Sede</b>        |
|--|----------------------------|-------------------|--------------------|
| GEOQUIMICA<br>GENERAL                      | 1(uno) Profesor<br>ADJUNTO | SEMI-EXCLUSIVA    | Comodoro Rivadavia |
| GEOQUIMICA<br>APLICADA                     | 1(uno) Profesor<br>ADJUNTO | SEMI-EXCLUSIVA    | Comodoro Rivadavia |
| PETROLOGIA                                 | 1(uno) Profesor<br>ADJUNTO | EXCLUSIVA         | Comodoro Rivadavia |
| GEOLOGIA<br>ARGENTINA                      | 1(uno) Profesor<br>ADJUNTO | EXCLUSIVA         | Comodoro Rivadavia |
| GEOLOGIA DE<br>YACIMIENTOS<br>COMBUSTIBLES | 1(uno) Profesor<br>ADJUNTO | SIMPLE            | Comodoro Rivadavia |

00

h